

DIARIO DE PALMA.

Sábado 26 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Diario Español.)

EL SEÑOR CORRADI EN LISBOA.

Triste y dolorosa tarea es la nuestra, obligados á censurar cada dia y cada hora los actos de nuestros adversarios políticos, y obligados tambien á denunciar abusos y errores de todo género. Si se trata de la administracion de la Hacienda pública, nos encontramos con los hechos de los señores Madoz y Bruil, ó con la débil incapacidad del Sr. Santa Cruz; si nos ocupamos de Gobernacion, ahí está el Sr. Escosura; y si tenemos que dar cuenta de un acto tan sencillo cual es el de una subasta, tropezamos con el Sr. Lujan, cuya ligereza ó impericia tantos inconvenientes ha ocasionado y sigue ocasionando. ¡Pobre partido, que al cabo de dos años de exclusiva dominacion no ha descubierto aun un solo hombre que se eleve á la altura de la mas insignificante medianía! Pero desgraciado del pais que se vé condenado á sufrir las consecuencias de un mando tan estéril para producir el bien, tan prodigiosamente fecundo para engendrar toda clase de males!

Y si al cabo los errores, los desaciertos, la falta de pericia ó de dignidad se quedasen entre nosotros, y no llegasen á los oidos extranjeros sino por el rumor de los periódicos ó por la narracion de los que los presencian, podríamos contentarnos por comparativamente dichosos. Mas no sucede asi por desgracia; nuestros progresistas tienen al parecer un gusto especial en desplegar ante los ojos de gobiernos y de paises extranjeros la completa ignorancia de formas, de costumbres, y hasta de lenguaje oficial y conveniente que parece ser comun á todos los individuos de este partido. De esta verdad acaba de darnos una prueba relevante el Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa, en el acto de entregar sus credenciales al Rey D. Pedro V, en cuya solemne ocasion pronunció un discurso que con razon ha sido objeto de la burla y de la risa de todo el cuerpo diplomático residente en aquella capital. En efecto, aquel discurso que

nuestros lectores verian ayer en nuestras columnas, es el verdadero reflejo del carácter del nuevo diplomático. Presuncion estremada en la forma, exquisita vanidad en las ideas, alto concepto de sí mismo, de su posicion y de su superioridad, todo se revela, todo se manifiesta en esa triste muestra con que el Sr. Corradi ha inaugurado su carrera diplomática. Un hombre de verdadero talento y esperiencia se hubiera ajustado á las formas oficiales establecidas, y hubiera sido sobre todo modesto. El Sr. Corradi ha querido elevarse en las alas del genio; pero cual otro Icaro, se ha precipitado en el abismo de su ignorancia.

«Tengo el honor y la *satisfaccion*,» dice el señor Corradi, como si tratase de igual á igual al dirigirse al Rey de Portugal; y luego, creyéndose no ya al nivel, sino superior y á mas altura, agrega: «*celebro* ver que ocupa el Trono un monarca *jóven*, educado en la escuela constitucional, y cuya noble ambicion de gloria favorecen el espíritu de la época y los adelantos del género humano.» Dejando á parte el mal gusto literario y el inoportuno arranque de declamacion progresista, ¿quién es el Sr. Corradi para decir *celebro* ver á un jóven bien educado y que promete? Nuestro ministro plenipotenciario se imaginaba quizás que asistia á algunos exámenes de un colegio, y que se dignaba estimular á los alumnos dirigiéndoles algunas palabras benévolas que los alentasen á seguir sus estudios con aplicacion y con juicio. Olvidaba que se dirigia á un soberano extranjero que tiene sus ministros, sus consejeros naturales, y que no necesita de los aplausos ni de la aprobacion del Sr. Corradi.

Seria inútil seguir el examen de tan curioso documento, puesto que la simple lectura nos retrata al autor; y nos trae á la memoria aquellas coplas tan conocidas y tan populares que le dedicó nuestro festivo colega el *Padre Cobos*.

Podríamos fácilmente perdonar al Sr. Corradi su presuncion, su vanidad y los errores que le hace cometer. Pero hay un punto que no admite disculpa ni paliativo, y que merece la seria atencion de los ministros de la Reina. El ministro plenipotenciario en Lisboa se ha permitido suprimir la fórmula, consagrada por un uso in-

memorial, de *la Reina mi augusta soberana*, fórmula que han empleado todos los agentes diplomáticos de España, y que emplean los representantes de todas las naciones europeas. El señor Corradi habla de las credenciales de la *Reina de España*, como podría decir un ministro extranjero que interinamente se encargase de representar á España; vuelve á hablar de la Reina, llamándola simplemente la *Reina Católica*, y en ambas ocasiones suprime la frase *mi augusta soberana*. ¿Es esto casual? ¿Es efecto de ignorar el lenguaje oficial? ¿O es que el señor Corradi ha creído que se rebajaba en llamarse súbdito en apellidar á la Reina su augusta soberana? ¿Ha intentado el señor Corradi presentarse como semi-republicano, y ha tenido el mal gusto y la poca dignidad de hacer el despreocupado en política, como aquellos mozalvetes que creen hacerse hombres no arrodillándose ó no quitándose el sombrero cuando encuentran á la Magestad Divina?

Cualquiera que sea la causa, el señor ministro de Estado debería no mirar con indiferencia un asunto que, bajo apariencias tan sencillas hoy, porque á todo nos vamos acostumbrando, revela una falta absoluta de tacto, de verdadera dignidad y de respeto á la Reina, cuyo uniforme vestia en aquel acto, y cuya persona ó cuyo gobierno al ménos representaba.

En cuanto al Sr. Corradi, muy pronto recibió el castigo de su insensata vanidad. El joven monarca á quien pretendía ofrecer lecciones de constitucionalismo, se la devolvió en el acto, hablando de la Reina de España como de la Reina que rige los *destinos de la nación*, y llamándola, al dirigirse al ministro plenipotenciario, *la Reina vuestra augusta soberana*, dándole á entender de este modo toda la inconveniencia de tan desusado lenguaje. ¡Lección bien merecida, y que debió mortificar al Sr. Corradi, si es que el alto concepto que de sí mismo tiene le permitió comprenderla!

¡Desgraciado país, volvemos á decir, aquel á quien domina un partido que no cuenta con un solo hombre que no cometa errores en cualquier ramo de la administracion ó del gobierno!

(De *El Padre Cobos*.)

CENCERROS TAPADOS.

Somos á 4 de abril de 1855.

Si hay quien llame retrógrada á esta fecha le probaré que es progresista.

Madoz es ministro de Hacienda. Es además hombre de mucha fibra y de voluntad de hierro.

Los capitalistas, sus partidarios amigos, se agolpan á ofrecerle dinero al diez y doce por ciento; pero el Estado no lo necesita: tiene un tesoro de *diez y siete maravedis*.

Preséntase el ministro á las Cortes: nos revela por primera vez (en aquel día) que es hombre de mucha fibra y de voluntad de hierro, y añade: «antes de pasar del nueve, me cortaré la mano derecha.»

Sale una voz del colete de un maragato: «Viva el segundo Mendizabal.»

Reflexion de relojería: Un ministro demoleador es un reloj con segundos: un hombre honrado no los tiene.

Operacion financiera: Encontrar dinero al nueve por ciento.

El Sr. Madoz con mucha fibra se pone de rodillas delante de los capitalistas.

Se advierte que, si no se encuentran capitalistas para esta operacion, sirven lo mismo los pobres de solemnidad.

El Sr. Madoz, siempre de rodillas, pide dos ó tres millones con mucha fibra, y encuentra quien le dé cinco millones y medio. ¿A cuánto?—Al nueve por ciento.

El gran financiero toca las castañuelas con la mano derecha.

Cinco millones y medio; mitad en papel, y mitad en dinero.

Madoz reflexiona un momento que el capitalista ha podido ganar en la adquisicion del papel que le ofrece como dinero efectivo un diez, un quince, un veinte por ciento; pero no pasa del nueve, y la mano derecha sigue pegada al brazo idem.

El capitalista entrega 2.750,000 rs. en metálico y 2.750,000 rs. en papel. Madoz, con su voluntad de hierro, le dá un pagaré de 5,500,000 reales, y de los intereses al respecto de nueve por ciento.

Pero el capitalista exige garantías.

La voluntad de hierro le entrega en este concepto 23 millones en títulos al 25 por 100. Esos títulos se venden al 40, produciendo por consiguiente 9.200,000 reales efectivos.

Tiene, pues, el capitalista por cinco millones y medio, mitad en papel, mitad en dinero, el pagaré del capital y los intereses y la garantía de nueve millones y pico. Pero el hombre de mucha fibra y de férrea voluntad no pasa del nueve. Por eso conserva su mano derecha.

El capitalista, despues de negociar con el señor Madoz, y ganar en la operacion acaso un veinte por ciento, sin que el Ministro haya pasado del nueve, por supuesto, queda en aptitud de negociar, 1.º con el pagaré, y 2.º con los 23 millones que ha recibido en garantía.

También puede hacer otro negocio, que consiste en no acordarse ni del pagaré, ni de la garantía, y comerse 9.200,000 rs. que el Sr. Madoz le ha entregado sin otro resguardo que un simple recibo.

Estamos en 12 de abril de 1856.

El Sr. Madoz ha probado que, si no la voluntad, por lo ménos el brazo derecho lo tiene de hierro.

Los días de júbilo son días de despilfarro.

En la proclamacion de los Reyes se arroja la moneda al pueblo: en un bautizo se tira dinero á las turbas.

Para celebrar el advenimiento de la voluntad nacional, la voluntad de hierro ha echado la casa por la ventana.

Apresurémonos á declarar, para que no se crea loco al autor del Diccionario geográfico, que la casa tirada por el señor Madoz, no es su propia casa: es la del país.

Otra declaracion: La Hacienda, arrojada en celebridad del advenimiento del Progreso, no ha caído sobre las manos levantadas de una muchedumbre famélica; ha caído dentro del bolsillo de los capitalistas.

La situacion es mas equitativa que la caridad del antiguo régimen. A cada cual lo suyo. El hambre para los pobres: los millones para los millonarios: para todos el fusil.

Celebrémos la gloriosa revolucion de Julio, la era de moralidad, de economías, de ventura, en que se llaman arcas del Tesoro á las arcas que encierran *diez y siete maravedis*.

Somos felices: todos somos ricos. El que tiene un real, tiene un tesoro. ¿A quién le falta un tesoro para comprar un cordel y ahorcarse?

Algunos insensatos reaccionarios exigieron ayer la responsabilidad al Ministro de Hacienda del año pasado, por sus contratos al nueve por ciento.

El Sr. Madoz debe reirse de ellos. Falté á la ley, puede decir á los progresistas, falté á la equidad, falté al sentido comun; pero falté porque á vosotros no os faltara de comer.

No me atrevo á jurar que el hombre es un animal progresista, porque no tengo mucha fé en las opiniones del Sr. Escosura; pero declaro desde ahora que el Progreso es un potro tan cerril, que solo se deja montar de los que le dan de comer.

Madoz cuando hablaba de fibra, de voluntad de hierro y de la mano derecha, hablaba de pura broma.

Nada hay tan caro como lo supérfluo, á no serlo perjudicial. No se conoce nada mas perjudicial que el Progreso.—¿Quién es el Ministro de Hacienda progresista que encuentra dinero al nueve por ciento?

El Sr. Madoz no tenia necesidad de darlo á entender; pero tiene necesidad de un bote de carmin para cuando el pais, fijando en él sus ojos, le dé á entender que lo ha comprendido.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 19 de abril.

Como saben nuestros lectores el ayuntamiento constitucional de esta ciudad presentó ayer su dimision al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito por medio de la esposicion que á continuacion insertamos:

«Excmo. Sr.: Los individuos que componen el ayuntamiento constitucional de esta ciudad ponen en manos de V. E. la dimision de los cargos con que los honrara hace pocos dias el voto de sus conciudadanos.

Al dar semejante paso no les impulsa otro motivo que el que debe dirigir la conducta de todo hombre público, que es mantener pura y sin tacha su reputacion. Los individuos de este ayuntamiento creen comprometida la suya desde el momento en que, segun la orden de V. E., se ven obligados á contribuir al desarme, siquiera sea parcial, de la fuerza ciudadana.

Esta que en Valencia es, ha sido y será siempre modelo de subordinacion, de sensatez y de cordura, (mal que les pese á sus ocultos detractores) ésta, que es, ha sido y será siempre ejemplo vivo y constante de patriotismo, de amor al orden, de respeto á las leyes, de veneracion al duque de la Victoria (aunque esto traspase el corazon de sus ocultos detractores); ésta, en fin, que se halla compuesta de honrados y virtuosos patricios, tan honrados como puedan ser los que componen la restante milicia nacional del reino, inclusa la de Madrid, se halla identificada con su ayuntamiento; ayuntamiento cuyo mejor blason es la pureza de sus actos y costumbres políticas, cuyo mejor título es el ardiente anhelo de consolidar la situacion creada en julio, y cuya única aspiracion se dirige constantemente á respetar y hacer que se respeten los acuerdos de las cortes constituyentes elevados á leyes del reino.

Y cuando esto es una verdad, que nadie en el mundo tendrá valor bastante para desvirtuar,

ni siquiera con sofismas, ¿podrá mirar este ayuntamiento con indiferencia la medida que V. E. ha creído oportuno tomar, sin que herido su corazon en lo mas vivo, aspire su dolor, y lo manifieste presentando su dimision?

Tenga presente V. E., se lo pedimos con encarecimiento, y lo manifestamos con lealtad; este ayuntamiento no ha determinado presentar su dimision hasta que ha cumplido el mandato de V. E.: las armas se han recogido y entregado. Esto hará ver á V. E. que los individuos de este ayuntamiento obedecen á la autoridad, primero, y en segundo lugar miran por su decoro: tal es la ley del hombre honrado.

El prestigio de este ayuntamiento pendia del prestigio de la fuerza ciudadana: menguado el de esta, lógicamente desaparece aquel; y en circunstancias tan azarosas como las en que se encuentra la ciudad, ¿puedese sin prestigio gobernar? ¿Puedese administrar sin reputacion?

Cada situacion tiene sus servidores naturales: (V. E. conocerá que este ayuntamiento no habla de la situacion política de la nacion): harto conveniente y político por demas seria, que las riendas de la administracion estuviesen ahora en manos de personas, cuya voz llegara mas autorizada á los oidos de las autoridades superiores; y en quien tuvieran estas tan completa confianza, que uno mismo fuera el pensamiento y una misma fuera siempre la resolucion.

Tal armonía, tal reciprocidad de miras en el gobierno de esta poblacion no pueden existir: porque si el corazon pudiera doblegarse en fuerza de su voluntad, la energia de las ideas neutralizaria el efecto, sin que fuera dable hermanarlos, cual se necesita para administrar bien.

La evidencia en que si encierran estas consideraciones, no podrán ménos de inclinar á V. E. á admitir la renuncia que hacemos de nuestros cargos; prometiendo solemnemente á V. E. que como simples ciudadanos nos tendrá constantemente á su lado para sacrificar nuestras vidas por la causa del orden y de la libertad.

Dignese, pues, V. E. admitirla, seguro de que en ello hará á los que suscribimos una merced tan señalada, que no se borrará jamas ni de la mente ni del corazon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 18 de abril de 1856.—Félix Gallach.—Vicente Urgellés, ántes Barberá.—Juan Pablo Torres.—Rafael Sociats.—Pedro Zaragoza.—Manuel de Luca.—Luis Monzó.—Vicente Ferrando.—Máximo Moliner.—Miguel Domingo.—Manuel Carles.—Mariano Beltran.—Elías Carsí.—José Quinzá.—Vicente Falcó.—Lorenzo Lleó.—Félix Gomez Lacasa.—Vicente Llovet y Sanchis.

MADRID 19 DE ABRIL.

Segun una carta que publica *El Diario Español*, el dia 9 estaba designado en Zaragoza pa-

ra secundar el movimiento de Valencia, dado caso de que hubiera salido algo mas victorioso en dicho punto.

— Nuestro estimado colega *El Parlamento* ha dos dias que propuso cortesmente al *Clamor Público* (diario ministerial) si aceptaba la publicacion en sus columnas de los 117 motines que hoy ya ha ascendido el número, y en cambio él se obligaba publicar tambien en las suyas los fraguados por los progresistas y castigados por el partido moderado durante la ominosa endécada, que *El Clamor* con mas trabajo que fortuna sacó á relucir no hace mucho.

El Clamor contesta hoy con un *No nos es posible* que da pena.

Desventuradillo anda el periódico ministerial desde que trata de *motines*, y mas desventurado aun desde que ha echado sobre sus débiles hombros la pesada obligacion de defender al nunca bastante bien ponderado dos veces ministro de la Gobernacion del reino D. Patricio de la Escosura y Morok.

— Dicen de Toledo con fecha 13, que despues de recibido el correo de la corte se habia dado orden para aumentar aquella noche el reten de la Milicia nacional. ¿Será esto una orden general preventiva? ¿Tendremos que aumentar el número?

Palma

26 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Troyano.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SANTO TORIBIO OBISPO Y SAN ANASTASIO PAPA.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Magdalena se celebra la fiesta de la Virgen santísima de la Misericordia: á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon, siendo el panegirista el señor D. Pedro Vives, canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia. Por la tarde á las cinco tendrá lugar un rato de oración mental, cantándose acto continuo á toda orquesta una parte del Smo. Rosario. S. D. M. estará de manifiesto.

En San Nicolas se celebra fiesta votiva al Patriarca S. José, con nona solemne, misa mayor y sermon que dirá D. Juan Angelo Torrents Pro.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* se ocupa estensamente de las hermanas de la Caridad, haciendo ver el entusiasmo con que son admiradas por todas las religiones, y refiriendo la heroica abnegacion con que consagran su existencia á la humanidad doliente. Dirige por lo mismo su voz á las autoridades de esta provincia, para que procuren la creacion de una casa de estas piadosas mugeres en la capital de las Baleares, y concluye asegurando que la realizacion de este proyecto cubriria de gloria al que lo consiguiere. Nos complace ver la solicitud con que nuestro colega aboga en favor de una mejora que nosotros propusimos; y estamos en la seguridad de que todas las personas sensatas y amantes de la prosperidad de su pais, bendecirán el buen deseo que le anima: cuando es tal el empeño con que la prensa de Palma ha tomado esta cuestion, no dudamos alcanzar lo que desean todos los buenos palmesanos.

Ni el *Balear* ni el *Genio* traen cosa alguna de redaccion.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.^a

Orden general del 26 de abril de 1856 en Palma.

Artículo 1.^o El Escmo. Sr. Capitan general ha dispuesto revistar mañana en gran parada á las tropas de esta guarnicion y Milicia nacional de todas armas: en su consecuencia á las cinco y media de la tarde se hallarán los cuerpos en correcta formacion en la esplanada de Santa Catalina, dando frente á la plaza y apoyando la derecha en el arrabal del mismo nombre.

Art. 2.^o Mandará la línea el señor coronel comandante general de Artillería D. Cayetano Ulloa, el que tendrá á sus órdenes un oficial de E. M. para el trazado de ella.

Art. 3.^o La seccion de caballería de la Milicia nacional dará la escolta á S. E.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debido cumplimiento.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Díaz de Morales.

AVISOS

ALQUILERES.—Está para alquilar frente las Miñanas una casa grande con zaguan, cochera, agua de fuente y de pozo y otras conveniencias.

ALMONEDA.—En la plaza del Mercado, núm. 8, cuarto 3.^o, encima del horno, por ausentarse su dueño, desde el miércoles de diez á doce y de 4 á 7 por la tarde hay almoneda de una hermosa cama de caoba para matrimonio, una docena de sillas en muy buen estado y otros efectos de casa.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.